

Decreto N° 4219, que nombra al Sr. Ramón A. Castillo, Ayudante Especial del Presidente de la República, con rango de Secretario de Estado.
(G. O. N° 9160, del 18 de Octubre de 1969)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4219

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El señor Ramón A. Castillo queda designado Ayudante Especial del Presidente de la República, con rango de Secretario de Estado.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de septiembre del año mil novecientos sesenta y nueve, años 126° de la Independencia y 107° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 4220, que nombra al Sr. A. Amado Hernández, Miembro de la Comisión de Comercio Exterior.



JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4220

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El señor A. Amado Hernández, queda designado Miembro de la Comisión de Comercio Exterior adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.